

que el escrúpulo sólo era un juego, y que el emperador revocó formalmente el tratado de Passau (1). Fué para reservarse esa puerta de escape para lo que quiso permanecer extraño á las negociaciones. Y, en efecto, la convencion hecha sin el consentimiento del emperador era nula. El rasgo era de un maestro; Maquiavelo le hubiera aplaudido; pero la posteridad se pondrá de parte del voto de un contemporáneo: "Lo que Carlos V puede, dice du Bellay, sea por engaño ó de otro modo, para llegar á sus fines fundados en su ambicion, siempre le es grato... El emperador no tiene ni fe ni ley; nada hay para él sagrado con tal que le resulte provecho: tiene por lícito todo lo que le agrada, y se atreve á todo lo que tiene por lícito," (2).

## IV.

Carlos V y Francisco I sólo tienen una excusa, la de que estaban al nivel de los sentimientos generales de su época. La Inglaterra estaba gobernada por un príncipe teólogo, á quien el papa decoró con el título pomposo de defensor de la fé. Enrique VIII tenía por ministro á un cardenal. Y con todo eso, si la política inglesa, durante el siglo XVI, se distingue en algo de la francesa y española, es que es más egoísta y más descarada. Enrique VIII acababa de firmar un tratado de alianza con Francisco I, cuando la corona de Alemania fué ambicionada por los reyes de Francia y de España: de ambas partes solicitada, prometió su apoyo á las dos, al aliado y al sobrino; pero á ninguno cumplió su palabra. No tardó en estallar la rivalidad entre Francia y Alemania, que ensangrentó la primera mitad del siglo XVI; Enrique VIII se ofreció como mediador, pero fué para engañar mejor á su aliado, el rey de Francia; y en el momento en que ofrecía su arbitraje, trataba por bajo de cuerda con su enemigo. El cardenal Wolsey, digno de tal papel, empleó una perfidia insigne en engañar á Francisco I con protestas de amistad, interin negociaba una estrecha alianza con Carlos V y Leon X; y las protestas más engañosas no costaban nada á aquel príncipe de la Iglesia, que con verdadera impudencia juraba la

paz sobre su corona, mientras que Enrique VIII hacía ya preparativos para invadir la Francia (1).

No se puede dar un paso en la diplomacia mentirosa del siglo XVI sin encontrar la mano de un clérigo. Leon X daba á sus fraudes las buenas formas y el tono que convienen al vicario de Cristo, que con su palabra hace lo justo y lo injusto. Su Santidad profesaba abiertamente la doctrina de Maquiavelo, diciendo á todo el que se lo quería oír que cuando se había tratado con un príncipe había que apresurarse á entablar relaciones con su enemigo (2). Y el Santo Padre fué siempre fiel á esa máxima, que le permitía engañar á todos sus aliados: comenzó por seguir el partido de Francisco I; pero mientras se proclamaba aliado de Francia hasta la muerte, se dejó tentar por las ofertas ventajosas que le hizo Carlos V, el cual le prometió Parma y Plasencia, y tierras y pensiones para todos sus parientes legítimos é ilegítimos. Y las cosas á esa altura, Leon X, el amigo hasta la muerte de Francisco I, se volvió contra su aliado, conservando, sin embargo, las apariencias de una buena amistad con aquel á quien hacía traicion. Un historiador francés, juicioso é imparcial, dice que aquellas perfidias eran dignas de un Borgia (3); lo cierto es que Leon X, en sus relaciones con los príncipes italianos, siguió la política de Alejandro VI. Habiendo atraído á Roma con la garantía de un salvoconducto, á Baglioni, el tirano de Perugia, le mandó dar tormento y decapitar despues; y aunque un hombre de honor, y con mayor razon un papa, no debe heredar á aquellos que asesina, Leon X se apoderó de los bienes del tirano, quien, por muy criminal que fuese, no habría creído tanta perfidia en el Santo Padre. Y no fué esa la única traicion calculada del soberano pontífice: trató también de apoderarse, por un complot, de los Estados del duque de Ferrara, y Muratori le acusa de haber atentado á la vida del duque (2).

El historiador inglés que ha escrito la vida de Leon X, y que juzga á su héroe con excesiva indulgencia, se indigna, á pesar de ello, de su tortuosa política. "En vano, dice, se le querría disculpar á título de los crímenes de aquellos que pere-

(1) MIGNET, *Rivalidad de Francisco I y Carlos V*.

(2) SURIANO: «Dice sí del papa Leone che quando l'aveva fatto lega con alcuno prince, soleva dir che [pero non ei dovea restar de trattar con lo altro principe opposto.»

(3) MIGNET, *Rivalidad de Francisco I y Carlos V*.

(4) ROSCOE, *Life of Leo the Tenth*, t. III, p. 282 y siguientes

(1) GACHARD, *Correspondencia de Felipe II*, t. I, prefacio, páginas 190-192

(2) DU BELLAY, *Memorias*, en la Coleccion de PETITOT, tomo XIX, páginas 307, 349.

cieron víctimas de sus traiciones; la perfidia de los tiranos de Italia no autorizaba al papa á ser pérfido á su vez; las usurpaciones de aquéllos no legitimaban las suyas. ¿Qué sería del mundo si aquel que pretende castigar á un culpable se arrogase el derecho de ser tan criminal como él? La tierra no sería entonces más que una cueva de ladrones. ¿Tal era, sin embargo, la doctrina de los vicarios de Dios! Y Leon X no era una excepción, ni es uno de los papas monstruos; por el contrario, es uno de los mejores; pero en cuanto á la política, no hay diferencia entre los Médicis y los Borgias. Cuando en 1556, el consejo del rey de Francia deliberó acerca de la proposiciones de Paulo IV, el mariscal D'Brisac declaró "que siempre había oído decir que la índole de los papas les excitaba á cambiar tan frecuentemente de fidelidad como de fortuna, y á no tener nada por indecoroso cuando se convertía en su particular provecho," (1). Paulo IV era, sin embargo, un papa de la reacción; y esto prueba que las creencias católicas no ejercían influencia alguna en la conducta de aquellos que se llamaban vicarios de Cristo. ¿Cómo había de moralizar la religion á los reyes; cuando era impotente para moralizar á los jefes de la cristiandad?

## § II.—La teoría.

No fué la cátedra de San Pedro la que hizo despertar la conciencia pública; fué la libertad de pensar, que abrió la época del Renacimiento é imprimió su sello en la literatura y la filosofía. Uno de los poetas más graciosos de Italia cantó en el siglo XVI la caballería fabulosa de la Edad Media; el Ariosto tomó en serio lo que la traicion refería acerca de los nobles sentimientos de los caballeros; y comparando la lealtad caballeresca con las costumbres políticas de su tiempo, el poeta creyó en una triste decadencia. Oigamos los versos que Voltaire se complacía en citar como una definicion del derecho de gentes: "¿Qué autoridad tienen para los grandes príncipes esos tratados que tan fácilmente rompen?... El soberano pontífice, el rey de Francia, el emperador hacen una liga hoy: su convenio parece estar formado por las manos de la amistad; mañana estarán dispuestos á romperle, y su gloria ó sus intereses los hacen enemigos mor-

tales. En el momento de celebrar un pacto que les parece necesario olvidan lo mismo las injurias que los beneficios que han recibido: su política no conoce más que el momento presente y el arte de llevar á cabo un proyecto del que puede resultarles utilidad," (1). Tiene razon Ariosto en estigmatizar la conducta interesada de los príncipes de su época; pero se engaña cantando la lealtad de sus caballeros imaginarios; los sentimientos que les atribuye eran ajenos á los hombres de la Edad Media; también les animaba una ruda ambicion que no retrocedía ante ningun obstáculo. El honor y la generosidad no son virtudes de la barbarie son flores de la civilizacion; y al trasladarlas á lo pasado, el poeta sufre la ilusion de todos aquellos que sueñan en una perfeccion ideal, que no hallándola en la realidad, decoran con ella un pasado imaginario, siendo del porvenir de donde debían esperar la realizacion de sus utopias, hasta donde lo consiente la imperfeccion humana.

Los sentimientos en que se inspiraba Ariosto ya no existían en el siglo XVI, eran patrimonio exclusivo de la poesía; pero se los halla en un escritor político, que bajo muchos aspectos es el precursor de Montesquieu. Bodin confiesa que la fidelidad no estaba en uso entre los príncipes: "Que más, dice, los hay tan pérfidos que no juran cuando no quieren engañar.," Bodin reprueba enérgicamente ese sistema de perfidia: "El perjurio es más execrable que el ateísmo, toda vez que el ateísta, que no cree que hay Dios, no le hace tanta injuria como aquel que cree en él y le perjura por burla; de suerte que la perfidia va siempre unida con la impiedad y con la falta de corazon, porque aquel que jura para engañar, muestra evidentemente que se burla de Dios y que teme á su enemigo... La fidelidad es el único fundamento y apoyo de la justicia sobre el que están fundadas todas las repúblicas, alianzas y sociedades entre los hombres; se necesita, por tanto, que sea sagrada é inviolable especialmente entre los príncipes; porque siendo los que garantizan la fidelidad, ¿qué recursos tendrán los pueblos sujetos á su poder si aquéllos son los primeros infractores de su palabra y de su juramento en los tratados y convenios que hacen entre sí?" (2).

(1) ARIOSTO, *Orlando Furioso*, XLIV.

(1) *Memorias de DUVILLARS*, en la Coleccion de PETITOT, tomo XXX, p. 27.

(2) BODIN, *de la República*, lib. V, p. 801 y siguientes (edición de 1588).

Ya se ve que Bodin echa por tierra el principio en que se apoya el maquiavelismo, puesto que, lejos de admitir que los príncipes se rijan por diferente moral que los individuos, quiere que sean más estrictos observadores del deber. En efecto, siendo los príncipes representantes de la sociedad, si del perjuicio hacen una máxima, ¿qué serán entonces las relaciones sociales? Bajo este punto de vista hay que colocarse para decidir la cuestión de derecho internacional suscitada por Francisco I después del tratado de Madrid. En el derecho privado, la fuerza vicia los contratos; ¿sucederá lo mismo en los tratados? Bodin responde que no, contra la opinión de muchos doctores, entre los cuales está un cardenal, tan mal informados, dice él, acerca del estado de las repúblicas como del fundamento de la verdadera justicia: "Es una opinión de consecuencias muy perniciosas, porque desde hace trescientos años que está en boga no hay tratado que no haya sido infringido; de suerte que la opinión ha convertido casi en máxima la de que el príncipe que se ve obligado á hacer alguna paz con desventaja se puede apartar de ella cuando se le presente la ocasión. Ni por asomo pensaron jamás en semejantes sutilezas los primeros legisladores y jurisconsultos, ni los Romanos mismos, maestros de la justicia; porque sabido es que la mayor parte de los tratados de paz se hacen por fuerza ó por temor al vencedor ó á quien es más poderoso," (1).

Las pasiones religiosas suscitaron otra cuestión más delicada. ¿Se debe cumplir el pacto hecho con los infieles? Más adelante diremos hasta dónde extraviaron las precauciones sobre este punto á los más claros entendimientos. Bodin recuerda el decreto del concilio de Constanza, que violó el salvoconducto dado por el emperador á Juan Hus, y recuerda que el cardenal Juliano rompió, con ese pretexto, la paz hecha con los Turcos. La moral del publicista francés es más pura que la de la Iglesia: "Si no debe guardarse lealtad con los enemigos de la fe, no se debe pactar con ellos, y, por el contrario, si es lícito capitular con los enemigos, es necesario cumplirles la palabra empeñada," (2). Ese es también el parecer de un hombre de guerra. *Tavannes*, aún cuando afiliado al partido católico,

(1) BODIN, *de la República*, lib. V, p. 808.(2) BODIN, *de la República*, lib. V, p. 803 y siguientes.

no vacila en decir que la palabra empeñada debe guardarse siempre, aún cuando hubiese sido empeñada por fuerza á los ladrones para prenderlos, aún cuando hubiese sido dada por engaño, aún cuando hubiese sido empeñada á los Turcos. El pundonor del soldado se indigna contra las sutilezas inventadas por una cobarde superstición: "No sirve, dice, hacer protestas y reservas mentales á Dios contra lo que profiere la lengua; y vano es sustraer los huesos de los relicarios sobre los que se jura; Dios, escrutador de los corazones, ofendido por esas necias sagacidades, castiga á los perjuros que prefieren su utilidad á su juramento." Pero ¿es cierto que puede haber utilidad en faltar á lo pactado? No existe tal oposición entre el interés y el deber. Oigamos á *Tavannes*: "Aun cuando en ello no hubiera pecado, es mala conducta la que expone á ser juzgado y tenido por hombre sin palabra; nadie trata con aquéllos de quienes se duda y muchos tienen por lícito el engañar al engañador," (1).

*Montaigne* abunda en esos sentimientos: examina con esmero qué ventaja puede haber en engañar, y encuentra que hay realmente ventaja momentánea, pero perjuicio para lo futuro, lo cual sucede con todos los cálculos del egoísmo: "Los que han considerado en nuestros tiempos que el deber de un príncipe estriba solamente en el buen éxito de sus negocios, y han postergado á él la lealtad y la conciencia, podrían decir algo tratándose de un príncipe á quien la fortuna hubiera sonreído en todos sus asuntos, de tal modo que nunca hubiera necesitado para obtener éxito más que faltar á su palabra; pero las cosas no van de ese modo; muchas veces hay que perder en el mercado, y los príncipes celebran más de una paz y más de un tratado en su vida. La ganancia que les provoca á la primera deslealtad, y siempre que se presenta ocasión, como aconteció en todas las maldades, acarrea para en adelante infinitos perjuicios, puesto que ese príncipe se coloca fuera de todo comercio y de toda buena negociación con el ejemplo de aquella infidelidad," (2). *Montaigne* se complace en comparar la moral de los antiguos y aún la de los pueblos bárbaros con la política de sus contemporáneos: "¿A quién no debe ser detestable la perfidi-

(1) *Memorias de TAVANNES*, en la Colección de PETITOT, tomo XXV, p. 348.(2) MONTAIGNE, *Ensayo*, lib. II, c. 17.

dia, cuando Tiberio rechazó á tal precio una cosa de gran interés? Enviósele á decir de Alemania que, si lo aceptaba, se haría desaparecer á Arminius por medio del veneno; y siendo el enemigo más poderoso que habían tenido los Romanos, el que había vencido tan valerosamente á Varo, y el único que impedía los progresos de la dominación romana en aquellas regiones, Tiberio respondió que el pueblo romano tenía por costumbre vengarse de sus enemigos á cara descubierta y con las armas en la mano, no á escondidas y con fraudes, y abandonó lo útil por lo honesto," (1). "En el reino de Ternate, continúa *Montaigne*, entre esas naciones que llamamos bárbaras á boca llena, hay la costumbre de no emprender guerra alguna sin denunciarla primero al enemigo, y hasta añaden la declaración de los medios que en ella van á emplear... En cuanto á nosotros, ménos supersticiosos, creemos que el honor de la guerra está de parte de aquel que saca provecho de ella, y decimos con Lisandro que adonde no basta la piel del león hay que añadir una tira de la de la zorra," (2). En el día sabemos ya á qué debemos atenernos sobre la lealtad de los pueblos bárbaros y sobre el honor de los Romanos, á quienes llama *Bodin* maestros de justicia. Sí, Roma brilla en la ciencia de lo justo y de lo injusto, pero únicamente en la esfera de las relaciones privadas; en las relaciones internacionales no conocía más derecho que el de la fuerza. Lejos de ser un ejemplo digno de imitar, los antiguos fueron un escollo para los hombres del Renacimiento; sedujeron á Maquiavelo y alteraron el sentido tan recto de *Montaigne*; el autor de los Ensayos examina si puede el príncipe faltar alguna vez á su juramento, en la suposición de que se trata "de una circunstancia urgente y de alguna necesidad de su Estado inopinada é imperiosa." Vacila en su respuesta; principia diciendo que se debería atribuir aquella necesidad á un golpe de la divina vara, y que sería desgracia más bien que vicio el que el príncipe se dejase llevar fuera del terreno del deber; vuelve después en sí de su escrúpulo, y dice: "Si se encontrase un príncipe de conciencia tan tierna que no considerase ninguna curación digna de tan doloroso remedio, por mi parte no la estimaría ménos." Es decir,

(1) MONTAIGNE, *Ensayo*, lib. III, c. 1.(2) MONTAIGNE, *Ensayo*, lib. I, c. 5.

que aprobaría á aquel que prefiriese su honor y su fidelidad á su propia salud y á la de su pueblo. Pero no se atreve á hacer de este sacrificio una ley, y acaba por decir que alguna vez es lícito imponer silencio á la conciencia cuando la utilidad pública es visible y muy importante," (1). ¿Quién no ve que la excepción destruye la regla? La regla aquí es tal, que no sufre excepción; es la ley del deber; y ¿cuándo podría no existir la ley del deber? ¿Sería cuando se encontrase en colisión con la salud pública? Pues aún entonces debe sobreponerse el deber. La salud pública no legitima todos los medios; es necesario que éstos encuentren su justificación en sí mismos. *Montaigne* lo presentía, pero le extravió la desdichada idea de que la salud pública es la suprema ley. Sí, es la ley suprema en el sentido de que se la debe sacrificar todo lo que sea interés; nunca la conciencia, nunca el deber; por el contrario, es al deber á quien hay que hacer toda clase de sacrificios, incluso el de la existencia.

SECCION 3.<sup>a</sup>

## LA DIPLOMACIA EN EL SIGLO XVII.

## § I.—Hechos.

## I.

Uno de los hábiles diplomáticos de los tiempos modernos decía á principios del siglo XVII: "Los príncipes hacen muchas veces cosas vergonzosas que no pueden vituperar cuando son útiles á sus Estados, porque lo indecoroso, cubierto con lo provechoso, se lo llama discreción; así como, al contrario, cuando no resulta provechoso, es reputado cobardía," (2). Estas palabras del presidente *Jeanнин* van más allá de la doctrina de Maquiavelo, pues resulta que no hay nada de indecoroso en sí mismo, que todo depende del éxito; todo es lícito con tal que se logre lo que desea. Tal era la política universal al principio de las grandes guerras y de las largas negociaciones que vamos á examinar. Un filósofo italiano ha hecho esta observación: "La razón de Estado, dice *Campanella*, es una invención de los tiranos, que juzgan que su conser-

(1) MONTAIGNE, *Ensayo*, lib. III, c. 1.(2) *Negociaciones de JEANNIN*, en PETITOT, serie 2.<sup>a</sup>, t. XIV, página 126.